



LA REFORMA

Educacional en marcha

TODOS
POR
CHILE



Ministerio de Educación | Gobierno de Chile

Septiembre 2017 / N° 5

CARRERA DOCENTE

Mentorías, trabajo entre pares y mayores incentivos, las otras medidas de la Ley.

PÁGINA **6**

NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA

Todo lo que debe saber sobre la desmunicipalización.

PÁGINA **8**

ADMISIÓN ESCOLAR

El fin de las filas y las tómbolas avanza en el país.

PÁGINA **12**

BASES CURRICULARES

El proceso que definirá los contenidos de 3° y 4° medio.

PÁGINA **14**



LOS PROFESORES, EL CORAZÓN DE LA REFORMA

RECONOCER LA LABOR DOCENTE LLEVA
LA CALIDAD A LA SALA DE CLASES

PAMELA MONDACA
PROFESORA DE FÍSICA
LICEO MANUEL BARROS BORGÑO



Michelle Bachelet Presidenta de la República

Con la calidad en el centro de la Reforma

La Ley General de Educación tiene una muy bella definición de educación, dice que es “el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico”. También señala que se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de la diversidad multicultural, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena.

La educación no sólo son los contenidos que se imparten, es la forma de hacerlo y de compartirlos dentro de una comunidad. Se trata de otorgar herramientas para que cada individuo sea dueño de su propio destino. La educación es quizás la tarea más bella que un país cumple.

Como gobierno nos hemos comprometido con la calidad como eje en todos los niveles educativos, para llegar a todos los niños, niñas y jóvenes de Chile.

La Reforma Educacional posee diversas iniciativas que apuntan a ello, desde la actualización de las bases curriculares hasta la mejora en las condiciones laborales y de formación de educadoras y docentes, además de la regulación del sistema educacional para resguardar la inversión de los recursos en mejoras educativas dentro de los establecimientos.

La educación es un fenómeno en constante cambio y hoy nos enfrentamos a distintas necesidades. El siglo XXI demanda nuevas herramientas

y capacidades para enfrentar los desafíos sociales y laborales de la época, como el pensamiento crítico, el trabajo en equipo, la creatividad y el compromiso con la sustentabilidad. Respondiendo a esto, propusimos actualizar las bases curriculares desde el nivel parvulario, promoviendo asignaturas relacionadas con la convivencia cívica y el desarrollo de habilidades blandas, tanto en la educación científico-humanista como en la técnica y artística.

A la vez, estamos mejorando la educación técnica a través de la colaboración con el sector privado, de manera de comunicar a los estable-

cimientos con el mundo laboral. Esto nos permite revisar y mejorar la pertinencia de la formación y favorece el desarrollo de capacidades en las y los alumnos.

A lo anterior se suma la implementación de iniciativas destinadas a educadoras y docentes, actores clave en la calidad. Estas abordan desde la formación inicial hasta el desarrollo profesional en ejercicio. Al respecto, establecimos la obligatoriedad de acreditación de las carreras de pedagogía y aumentamos los requisitos de ingreso a ellas; creamos la figura del mentor, docente de experiencia que acompañará a profesores noveles en su primer año de ejercicio; implementamos la Carrera Docente, que incluye la oferta gratuita de cursos de especialización y actualización de conocimientos; incrementamos en un 30% promedio las remuneraciones; y aumentamos las horas destinadas a la preparación de clases y revisión de pruebas, disminuyendo la carga laboral y permitiendo un mejor provecho de las horas en aula.

La Reforma Educacional comprometida por la Presidenta Michelle Bachelet es profunda y amplia. Llevarla a cabo ha sido un trabajo arduo que ha comprometido el esfuerzo no sólo del gobierno, sino también de profesores, estudiantes, asistentes de la educación, funcionarios y la sociedad civil.

La Reforma tiene en su centro la calidad. Leyes como Carrera Docente, la Ley de Inclusión, y los proyectos de desmunicipalización y educación superior tienen ese norte muy nítidamente.

Hemos avanzado y continuamos trabajando para garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas. Tenemos confianza en que los resultados de estos cambios, largamente anhelados por la sociedad en su conjunto, se están viendo ya dentro de las salas de clases y aulas universitarias, esperamos que pasada la premura del diario vivir podamos apreciarlos con total claridad.



Adriana Delpiano Ministra de Educación

editorial

Ministra de Educación:
Adriana Delpiano

Subsecretaria de Educación:
Valentina Quiroga

Subsecretaria de Educación Parvularia:
María Isabel Díaz

Directora de Comunicaciones:
Viviana González

Periodistas: Gabriela Bade, Carolina Araya, Carlos Carrasco, Claudia Farfán, Bastián Celis, Génesis Moreno, Lorena Muñoz, Macarena Toro, Sylvia Muñoz, Vadim Vidal, Paola Zúñiga.

Diseño: Irene Pardow, Anita Lavín, Andrés de Armas, Paula Arenas, Isaac Montoya, Christian Vergara.

Fotografía: Arnaldo Guevara, Rosario Oddó.

Difusión: Verónica Herrera, Jorge González, Eduardo Villanueva.

Publicación según lo dispuesto en el artículo 3º, inciso segundo, de la Ley N° 19.896, con el objetivo de informar a la ciudadanía acerca de las iniciativas del Ministerio de Educación y otras que están sujetas a la aprobación del Congreso Nacional.

© Ministerio de Educación

www.mineduc.cl

ADELANTE, TRABAJADORES Y ESTUDIANTES

Dos liceos de Renca acercan a sus alumnos al ámbito laboral, en línea con el impulso de la Reforma Educacional para el sector Técnico-Profesional.



Desde abril, Elizabeth Navarro (18) va todos los miércoles y jueves a la Universidad Tecnológica Metropolitana, en Ñuñoa, donde hace su práctica. "Ayudo a la coordinadora a administrar los insumos de los laboratorios. Pasé de ser una niña de 16 años a ser una trabajadora. Esto me sirve para madurar y conocer cómo es el mundo laboral", cuenta.

Así es la estrategia de formación que implementa el Liceo Industrial de Renca Benjamín Dávila Larraín, administrado por la Corporación SOFOFA, y que combina las actividades en aula, tres días a la semana, con el aprendizaje en ambiente laboral, durante los otros dos.

Partieron en 2013 con un único curso y al año siguiente se sumaron las especialidades: Electrónica, Telecomunicaciones y Laboratorio Químico, que es la que sigue Elizabeth. Para la directora del liceo, Ivonne Ghissellini, esta vinculación con las empresas desde la enseñanza media hace subir la motivación y bajar la deserción entre los estudiantes.

Otra experiencia en la misma comuna es la del Liceo Politécnico Andes de la Fundación DUOC, que imparte las especialidades de Electrónica, Telecomunicaciones y Mecánica Automotriz; ahí se revisan y ajustan sus programas a las necesidades del sector productivo.

En este contexto, el Mineduc y la municipalidad están impulsando la iniciativa Red Renca de Fortalecimiento de la Formación Técnico-Profesional, que suma a actores como la Corporación SOFOFA, CPC, Telefónica, DUOC e Inacap. En agosto comenzó este plan, con miras a establecer una mesa de trabajo donde se compartan y fortalezcan estas experiencias.

Esta vinculación entre los liceos y el sector productivo es uno de los objetivos de la Reforma Educacional en el sector Técnico-Profesional. En esta línea, Mineduc junto con otros actores públicos y privados impulsa iniciativas como el Proyecto Eleva, para mejorar las competencias del sector minero, y la Alianza NEO Chile, que busca incrementar las oportunidades de inserción laboral de jóvenes de la Región de Valparaíso.

A eso se suman los proyectos de los Concursos de Fortalecimiento y Articulación que impulsa el Mineduc para reforzar los nexos entre los liceos y las empresas, que se desarrollan en 11 regiones y cuyo monto de inversión para la cuarta y quinta fase del certamen suma \$2.500 millones.

CARRERA DOCENTE: LA REFORMA ES CON LOS PROFESORES

Pieza clave de la Reforma Educacional, esta ley reconoce a los profesores y los apoya en su desarrollo profesional, con mejores condiciones para su trabajo y una nueva escala de remuneraciones. En julio se vieron sus primeros frutos. Calidad a la vena.

Luisa Mora lleva 32 años en el aula. Actualmente hace clases en el Colegio Confederación Suiza de La Reina. Ella, al igual que las y los cerca de 100 mil docentes que hacen clases en escuelas y liceos municipales, ingresaron en el mes de julio a la Carrera que creó el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, una ley que es parte de la Reforma Educacional en marcha.

Para Luisa, cuyas remuneraciones se incrementaron casi al doble, "la Carrera Docente es un reconocimiento al trabajo que hacemos todos los profesores día a día para ir mejorando no sólo los aprendizajes relacionados con lo cognitivo, sino también la parte social de nuestros estudiantes, para que puedan ser felices".

Para ella, su profesión está en la base de la sociedad, por eso a ella le extrañaba que los profesores no tuvieran un reconocimiento a la altura. "Somos responsables de la formación de los presidentes, de los médicos, de los abogados; por lo tanto, esta Carrera Docente ha venido a dignificar nuestra labor y eso me tiene muy contenta y muy emocionada, porque no pensé que iba a ser así, tan importante para nosotros".



Francisco Contreras Jimeno (en la foto) es otro profesor que ha sido protagonista en la puesta en marcha de esta ley. Hace clases de inglés y es coordinador de Enlaces de la Escuela Consolidada de Puente Alto y su sueldo se incrementó en un 60%. "Yo no estudié para ser profesor por el tema del dinero, pero tener esa validación es tremendamente importante, es un cambio en mi vida".

Al principio, sus colegas estaban reticentes al tema. "Yo no. Entendí que era parte de un proceso, de un cambio que va súper bien encaminado para los chicos que van a querer entrar a estudiar pedagogía más motivados.

Más encima vamos a empezar a tener más tiempo para preparar nuestras clases, o sea, es un cambio total".

En el caso de Pamela Mondaca, la pedagogía no fue su primera profesión. Ella es analista en física química, pero en algún momento "me enamoré de la profesión", cuenta.

"Yo vibro con los logros de mis estudiantes, cuando me dicen 'profe, entré a la universidad' o 'me gradué'; cuando me invitan a sus ceremonias, es maravilloso. Cuando están titulados y se acuerdan de uno, que le hizo clases tantos años atrás, y siguen recordando ese apoyo que uno entregó de forma desinteresada".

Hoy es profesora de física del Liceo Manuel Barros Borgoño de la comuna de Santiago. Con el ingreso a la Carrera Docente incrementará en cerca de 30% sus remuneraciones. "Es satisfactorio, después de 13 años de ejercicio, tener este reconocimiento. El estar en el tramo Experto I me permite también postular a otras cosas y seguirme perfeccionando".

Ella también destaca el perfeccionamiento que ofrece la Carrera Docente, "que ya no salga de nuestro bolsillo", dice, y, además, cuenta que se está formando para ser mentora, otro de las innovaciones de esta ley (ver página 7). "Tengo el placer de estar participando del curso de





“Yo no estudié para ser profesor por el tema del dinero, pero tener esa validación es tremendamente importante, es un cambio en mi vida”.

Francisco Contreras
PROFESOR DE INGLÉS

mentores, en donde con mucha ilusión queremos trabajar con los estudiantes que van a salir recién de la universidad, para poder insertarlos, incluirlos en este nuevo trabajo”.

En su área, las ciencias, faltan profesores, por eso Pamela hace una invitación a los jóvenes que este año van a entrar a la universidad “a que postulen a pedagogías en el área de las ciencias, somos muy pocos y gracias a la Carrera Docente ustedes van a tener la posibilidad de este real incremento en el sueldo, que -junto con el reconocimiento- es una de las motivaciones de la carrera”.

100 MIL

PROFESORES TRABAJAN EN EL SECTOR MUNICIPAL. ELLOS INGRESARON EN JULIO A LA CARRERA DOCENTE.

PUNTO DE PARTIDA

Aparte de la nueva escala de remuneraciones, desde este año se está incrementando el tiempo fuera del aula, con el objetivo de que los profesores puedan preparar clases y llevar adelante otras actividades pedagógicas importantes.

Además se está fortaleciendo la oferta de cursos y programas para su desarrollo profesional y, en los próximos años, los docentes de colegios particulares subvencionados, de administración delegada y educadoras de jardines infantiles y salas cunas que reciben financiamiento del Estado comenzarán a ver también estas mejoras.

VIAJE HACIA EL **CENTRO DE LA CALIDAD**

Este año se están viendo los primeros efectos de una de las piezas clave de la Reforma: la Carrera Docente. Esta ley trajo consigo un cambio profundo en el modo de entender la docencia, desde la formación inicial, las remuneraciones y la capacitación a lo largo del tiempo.

MÁS EXIGENCIAS PARA LOS ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA

“Cuando estaba terminando cuarto medio le conté a mi mamá que iba a estudiar pedagogía. Lo primero que me dijo es que estudiara otra cosa, por ejemplo Ingeniería en Minas o algo relacionado con las matemáticas. Pero yo seguí firme en mi decisión y no me arrepiento en lo absoluto, yo quiero ser profesor. Le abrí los ojos a mi mamá y le expliqué la importancia de la docencia”, cuenta Matías Pradenas (en la foto), quien este año ingresó a estudiar pedagogía en la Universidad Alberto Hurtado.

Él fue uno de los cerca de 25 mil jóvenes que postularon a esta carrera que, desde este año, tiene requisitos de ingreso comunes en todas las universidades de Chile. Esto, a partir de la creación del Sistema de Desarrollo Docente.

Daniela Cifuentes ya está en quinto año de Pedagogía en Educación Básica en la Universidad Católica. Ella, al igual que cerca de 13 mil futuros profesores, participó este año de la primera evaluación diagnóstica de la formación inicial docente, herramienta que permitirá observar cómo están formando las instituciones a los futuros docentes y qué aspectos se deben mejorar.

“Creo que es una prueba que nos puede ayudar a subir los estándares en todas las universidades, a emparejar”, dice Daniela, quien espera que a futuro esta evaluación incorpore nuevos elementos que permitan a los estudiantes, junto con mostrar los conocimientos aprendidos, hacer “una mayor reflexión sobre la práctica”.



“Antes no era bien vista la docencia y era muy mal asesorada y pagada, así que ahora se está reconociendo la importancia de la labor docente en la formación del país, no sólo como transmisores de materias, sino que como formadores de profesionales, de líderes”.

Matías Pradenas

Además de las nuevas exigencias y la evaluación diagnóstica, entre los cambios también está la acreditación obligatoria de todas las carreras de pedagogía desde 2019, y el establecimiento de estándares comunes que sirvan de base para la formación docente. Junto con ello, se mejoran las condiciones para el ejercicio de la profesión, con una nueva escala de remuneraciones y más tiempo para la preparación de clases.

13.000 ESTUDIANTES PARTICIPARON DE LA PRIMERA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA.

MENTORÍAS

Myriam Loyola acumula 28 años de experiencia como docente de educación básica. Ha visto muchos cambios en las formas de enseñar y de aprender; pero, según su experiencia, no ha cambiado la necesidad de los docentes nuevos de contar con una guía en sus primeros pasos. "Siendo profesora guía de estudiantes en práctica tenía la inquietud de entregar todo mi conocimiento y aportarles para que ellos se formaran como buenos profesores. Por ahí parte mi vocación como mentora", cuenta Myriam, quien el año 2009 acudió al llamado del CPEIP -el Centro de Desarrollo Docente del Mineduc- que entonces comenzaba a formar mentores especialistas para guiar la inducción de los nuevos docentes.

Este año cerca de 1.200 docentes de experiencia y sobresalientes en su ejercicio habrán sido formados como mentores y comenzarán a formarse otros más. Esto porque, como parte de la Reforma Educacional, se crea un sistema nacional de inducción para que todos los profesores principiantes tengan derecho a solicitar este acompañamiento. El próximo año partirán oficialmente estos procesos.

Las mentorías serán un proceso voluntario para los docentes principiantes. Myriam piensa que "generalmente los docentes noveles tienen alta disposición y agradecen esta oportunidad, porque en el fondo



es un acompañamiento, no es que uno les vaya a enseñar cosas, porque ellos ya son profesionales". Y destaca a la vez la retroalimentación que se produce: "lo bueno es que uno también aprende. A pesar de mis años de servicio, hay muchas cosas que yo no sé, que estoy aprendiendo aún, porque en educación nunca se termina de aprender".

RED DE MAESTROS

Con el objetivo de apoyarse entre profesores, muchos docentes se están sumando a la Red Maestros de Maestros, una iniciativa del Ministerio de Educación que actualmente cuenta con más de mil trescientos integrantes.

Juan Pablo Solís es uno de ellos. Este profesor de educación básica con mención en ciencias naturales actualmente trabaja en la Escuela Fernando Santiván, de la Región de Los Ríos. En sus 10 años de experiencia ha demostrado un desempeño sobresaliente, y si bien el aprendizaje de los niños es su principal misión, también destina parte importante de su tiempo a "fortalecer la profesión docente" -como dice él - apoyando a otros profesores.

"La razón que me mueve a realizar estas acciones de apoyo tiene que ver con la esperanza de mejorar procesos educativos dentro del aula", señala Solís, agregando que "sin duda, los más favorecidos con esta metodología de desarrollo entre pares son los estudiantes, pues tendremos docentes que implementen aprendizajes considerando sus intereses, motivaciones, y características".

Durante los años 2015 y 2016, Juan Pablo Solís organizó -con el apoyo de su director- comunidades de aprendizaje con 10 docentes de su propia escuela. Este año 2017, en conjunto con colegas de la Red Maestros de Maestros de su región, están escalando su trabajo llegando a cerca de 200 docentes de diferentes áreas que han participado de los dos talleres realizados este año en Los Ríos.



1.300
DOCENTES PARTICIPAN
DE LA RED MAESTROS
DE MAESTROS.

1.200

PROFESORES SERÁN
FORMADOS COMO
MENTORES ESTE AÑO

LOS PROFESORES PARA EL FUTURO DE CHILE

**Ernesto Treviño. Director Centro UC
para la Transformación Educativa**

Cuando nos preguntamos por la educación que queremos para Chile indiscutiblemente pensamos en profesores fortalecidos, bien preparados y con un alto compromiso y vocación para la enseñanza. Todo esto es un sueño aún, pero la ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente podría hacerlo realidad.

La Ley ha representado un gran avance para la educación del país y conlleva, también, a grandes desafíos tanto para los propios docentes como para el sistema educacional. El marco regulatorio mejora significativamente las condiciones de los profesionales en ejercicio y apunta a mejorar la calidad en la formación inicial a través de cuatro medidas.

La primera consiste en exigir que las carreras de pedagogía sean ofrecidas únicamente por universidades acreditadas.

En segundo lugar, se exige que los estudiantes de pedagogía participen obligatoriamente en una evaluación diagnóstica de inicio y fin de la carrera, la que servirá como insumo para evaluar el desempeño de los programas.

En tercer lugar, se establecen requisitos de admisión: estar en el 70% superior de puntajes de la PSU, tener promedio de notas que lo ubique en el 10% superior de su establecimiento, estar en el 30% superior del ranking de notas y por encima del 50% en resultados PSU, o bien, haber participado en algún programa de acceso equitativo a la educación superior.

En cuarto lugar, se exigirá a las universidades que tengan procesos formativos que cumplan con los perfiles de egreso y los estándares de formación inicial, que mantengan convenios de colaboración con colegios para la realización de prácticas durante la formación, cuerpos académicos idóneos, y programas de mejora en función de los resultados en la evaluación diagnóstica.

Sin duda son excelentes noticias que demandan mayor calidad de las instituciones formadoras, y que también plantea desafíos. El primero de ellos está en el financiamiento a la educación superior, pues tradicionalmente las pedagogías han sido las que tienen aranceles más bajos, y de mantenerse así, será difícil contar con cuerpos académicos idóneos e implementar sistemas de acompañamiento efectivos para el aprendizaje durante las prácticas en la formación inicial.

El segundo consiste en fortalecer las facultades de educación en provincia que se explica por las dificultades que tienen las universidades en regiones para atraer académicos altamente calificados dada la concentración, principalmente en las regiones Metropolitana y de Valparaíso.

Por último, será necesario monitorear que los incentivos del nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente atraigan a los suficientes postulantes para que Chile tenga profesores bien preparados a lo largo del país.

¿CÓMO SERÁ

LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA?*

¿CÓMO SERÁ LA DESMUNICIPALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA?

El proyecto de Ley crea un sistema que estará conformado por 70 Servicios Locales de Educación Pública, los cuales se dedicarán exclusivamente a mejorar la calidad de la educación que reciben nuestras niñas, niños, jóvenes y adultos, y a fortalecer los proyectos educativos de cada establecimiento educacional, con una mirada local y cultural propia de cada territorio.

Los Servicios Locales serán dirigidos por un director(a) ejecutivo, además contarán con un Consejo Local de Educación donde participará la comunidad educativa y un Comité Directivo Local (ver infografía).

¿DÓNDE COMENZARÁ LA DESMUNICIPALIZACIÓN?

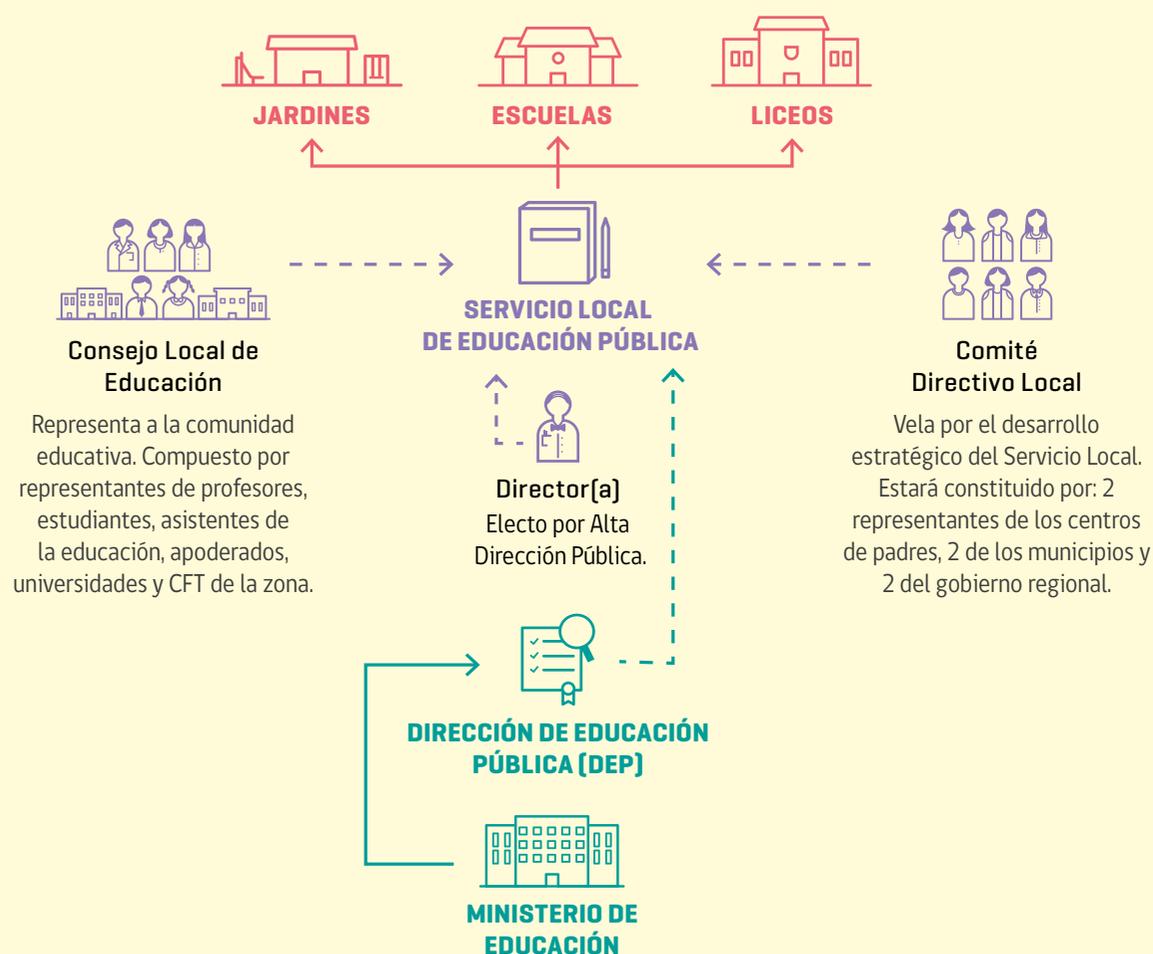
Se consideran dos etapas de instalación de los Servicios Locales. La primera etapa va de 2018 a 2020 en la que se instalarán 11 Servicios Locales (abarcando 43 comunas, 664 establecimientos educacionales y más de 180 mil estudiantes). La segunda va de 2022 a 2025 para completar todo el proceso.

Durante el 2018 se instalarán los primeros 4 Servicios Locales:

1. Pudahuel, Lo Prado y Cerro Navia conformarán el territorio de Las Barrancas en la Región Metropolitana (54 establecimientos, 23 jardines, y más de 23.400 estudiantes).
2. Coquimbo y Andacollo serán un Servicio Local en la región de Coquimbo (50 establecimientos y 11 jardines, y más de 13.200 estudiantes).
3. Carahue, Nueva Imperial, Saavedra, Teodoro Schmidt y Toltén formarán un Servicio Local en la región de La Araucanía (78 establecimientos, 16 jardines y más de 8.000 estudiantes).
4. Alto del Carmen, Freirina, Huasco y Vallenar formarán un Servicio local en la región de Atacama abarcando todo el valle del Huasco (55 establecimientos, 8 jardines y más de 12.500 estudiantes).

¿CÓMO FUNCIONA?

MÁS DE 6.500 JARDINES, ESCUELAS Y LICEOS TRABAJANDO EN REDES



¿CUÁNDO COMIENZA?

Aprobado el proyecto de ley que hoy se tramita en el Congreso, la desmunicipalización tendrá una transición que comienza el 2018 hasta el 2025. Existirá un Consejo de expertos que acompañará el proceso haciendo recomendaciones y proponiendo mejoras. Este Consejo asesorará al Presidente o Presidenta de la República y deberá, durante el año 2021, emitir un informe de evaluación, luego del cual se continuará con el proceso de instalación de los Servicios Locales en todo el país.

Una vez terminada la instalación de los 70 Servicios Locales, más de 6.500 jardines infantiles, escuelas y liceos hoy municipalizados, pasarán a ser administrados por ellos, accediendo a mejores apoyos y condiciones, asegurando así el derecho de todos los chilenos y chilenas a una educación de calidad.

(*) A la fecha de la impresión de este artículo, el proyecto de ley para crear un Sistema de Educación Pública se encontraba en discusión en el Congreso, por lo que estaba sujeto a cambios.



“MURAL DE LA HERMANDAD TERRITORIAL” EN LAS BARRANCAS, REGIÓN METROPOLITANA

Pudahuel y Lo Prado organizaron a sus comunidades para fortalecer la educación artística de sus jardines, escuelas y liceos públicos. De esta propuesta, que incluyó teatro itinerante, jornadas de trabajo, seminarios para docentes y asistentes de la educación y un concurso de pintura, se diseñó un mural que representa la expresión callejera local a cargo del artista plástico Patricio Madero, integrante de la Brigada Ramona Parra.

Ubicado en la esquina de las calles San Francisco con Teniente Cruz, donde convergen las comunas de Pudahuel, Lo Prado y Cerro Navia, esta pieza quiere recordar a los habitantes de estas tres comunas que juntas tienen una historia en común y que en el pasado se le llamó Las Barrancas.

El proyecto que propone desmunicipalizar la educación pública estableció que en este territorio se instale el primer Servicio Local de Educación Pública. Profesores, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y apoderados y los directivos han estado trabajando en el modelo colaborativo que plantea el Nuevo Sistema de Educación Pública.



REDES EDUCATIVAS EN EL TERRITORIO HUASCO

Las comunas de Huasco, Vallenar, Alto del Carmen y Freirina conforman este territorio, que es otro de los servicios locales de la educación pública y el primero en la región de Atacama. En dicho territorio se ha desarrollado el trabajo en red entre docentes y directivos con el objetivo de conocer experiencias que se desarrollaban de forma aislada y que hoy comienzan a colaborar.

Uno de los buenos ejemplos es el intercambio entre los estudiantes de la especialidad Dibujo Técnico del Liceo Politécnico de Vallenar, con sus pares de Geología del Liceo Ramón Freire de la comuna de Freirina. Los primeros les enseñaron a los segundos el programa de diseño Autocad. Otro: los estudiantes de Agropecuaria del Liceo de Alto del Carmen, quienes enseñaron sobre el cultivo de la quínoa a los estudiantes de Alimentación del Liceo Politécnico de Vallenar.

“Este trabajo colaborativo lleva a potenciar no sólo los conocimientos técnicos de los estudiantes, sino que además desarrolla en ellos habilidades blandas y competencias necesarias para la vida profesional. Además nos ha permitido compartir experiencias para el aprendizaje colectivo, conocer distintas realidades y estrategias exitosas posibles de replicar en nuestro establecimiento”, comenta Marcela Cuadra Toro, jefa de la Unidad Técnica Pedagógica del Liceo Politécnico de Vallenar.

CONSTRUYENDO

EDUCACIÓN

No todo es Lenguaje y Matemáticas. Les presentamos tres iniciativas que profundizan el aprendizaje en artes, idiomas y ciencia.



Lo demás es música

“Por medio de la interpretación musical se pueden expresar sentimientos, pero también entregar herramientas como la disciplina y otras metodologías de estudio”, cuenta Camilo Soto, profesor a cargo de la banda escolar de la escuela rural Colín del Maule. En ese sentido, destaca la importancia de la entrega de equipamientos que hace el Mineduc desde 2015 como parte del programa

de fortalecimiento de la educación pública.

Esta escuela es un ejemplo de prácticas integrales por medio del arte: a través de talleres de música incentivan a sus estudiantes a participar de actividades colectivas.

Este plan consiste en la entrega a todos los establecimientos municipales del país de un set de equipamiento artístico para las áreas de Música y Artes Visuales,

materiales que son elegidos previamente por los propios colegios de acuerdo a sus intereses y necesidades, con un tope de 1.700.000 pesos.

Más información en artistica.mineduc.cl



PÚBLICA **INTEGRAL**

Aprender inglés, abrir puertas

“Nunca imaginé que pasaría de las aulas de mi universidad como estudiante de pedagogía a lo que estoy viviendo hoy como profesora de inglés al ser parte de un programa como el Go 4 Valparaíso. Es único en Chile y sé que nos ampliará mucho nuestras posibilidades de aprender inglés”, cuenta Alejandra Villarroel. Ella es profesora de Viña del Mar y forma parte de esta iniciativa que se desarrolla durante todo el año a través de actividades como campamentos de verano e invierno, un torneo de debates, seminarios, cursos de capacitación y perfeccionamiento docente, además de cursos online.

El programa es impulsado por la Secretaría Regional de Educación y la Intendencia de la ciudad puerto.

¿Por qué Valparaíso? Por su vínculo con el comercio internacional, el turismo y la actividad cultural.

Para este 2017, el Go 4 Valparaíso pretende beneficiar a cerca de 17 mil estudiantes y casi 300 docentes. A esto se suman las iniciativas a nivel nacional del Programa Inglés Abre Puertas (PIAP) del Mineduc, que contempla cursos gratuitos complementarios a la asignatura para profesores y estudiantes, además de campamentos en inglés y la posibilidad de cursar un semestre con beca para estudiar el idioma en el extranjero, beneficiando a los estudiantes de pedagogía.

Más información en ingles.mineduc.cl



Truck Lab: ciencia sobre cuatro ruedas

¿Cómo llevar ciencia y alta tecnología a jóvenes que no pueden acceder a ella? Arriba de un camión convertido en laboratorio.

Lo que sonó como una idea disparatada al comienzo, hoy ya es una realidad que ha recorrido cinco mil kilómetros en toda la Región del Maule, enseñando a más de dos mil jóvenes de 50 liceos sobre materias como Química, Física y Biología.

El “Truck Lab” de la Universidad de Talca es parte de los 119 Programas de Mejoramiento que ha financiado el Ministerio de Educación para que las universidades de todo el país puedan impulsar iniciativas enfocadas a generar apoyo, innovación y nuevas oportunidades a las comunidades de sus regiones.

Con 18 metros de largo, 4 de alto y 2,5 de ancho, este novedoso laboratorio viaja con seis profesionales que recorren horas para llegar a colegios que no tienen estos equipamientos. Ahí, luego de haber capacitado a los profesores de los

propios establecimientos, suben con grupos de 15 a 18 alumnos, para que trabajen en equipo.

Con microscopios, circuitos eléctricos, sensores, imanes y pipetas, los jóvenes realizan experimentos para conocer en la práctica todos los contenidos que hasta ahora habían aprendido sólo frente a un pizarrón. Esto, porque el equipo de la universidad se preocupó de que cada uno de los 48 experimentos que tienen disponibles responda a una unidad del currículum de la enseñanza media.

“Lo que más les llama la atención a los jóvenes es cuando pueden ver de forma tangible lo que antes veían en una diapositiva. Lo que veían en videos de Youtube ahora lo pueden repetir y hacer, y además alguien les explica qué es lo que hay detrás”, destaca el director del proyecto, César Retamal. Él enfatiza que el interés ha sido tanto que ahora colegios de otras regiones también los están llamando para que puedan llevar la ciencia a sus estudiantes.





ASÍ FUNCIONA EL SISTEMA DE

ADMISIÓN.

LA EXPERIENCIA EN MAGALLANES

En 2016 comenzó a implementarse el nuevo Sistema de Admisión Escolar, uno de los pilares de la Ley de Inclusión, que busca terminar con la selección y la discriminación arbitraria en los procesos de admisión de todos los establecimientos que reciben subvención del Estado.

Es un proceso gradual: el año pasado partió en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena y en 2017 continuará en las regiones de Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins y Los Lagos, y en 2018 en el resto del país.

El sistema permite postular vía internet a cualquier colegio que tenga subvención estatal y entrega información detallada de cada establecimiento. Sin filas, ni pruebas de selección, las y los estudiantes tendrán idénticas oportunidades para acceder a cualquier establecimiento educacional. Mediante un programa computacional desarrollado por la Universidad de Chile, el sistema distribuye las vacantes disponibles de forma aleatoria. En Magallanes, más del 86% quedó seleccionado en alguna de sus preferencias.

Fue la experiencia de Marcia Vargas. "En el sistema antiguo mi hijo mayor tuvo que hacer

Ocho de cada 10 postulantes quedaron en alguno de los establecimientos que eligieron, los restantes pudieron volver a postular en los que tenían matrícula. Pero, más allá de los números, contamos dos historias del inicio del fin de la selección en los colegios.

una prueba para entrar al liceo. El sistema de ahora no tiene tanto trámite, es más fácil, ya no tengo que llenar papeles, tampoco piden antecedentes ni recomendaciones", señala la madre de Oliver, su hijo menor, quien pudo ingresar al mismo colegio que su hermano mayor y logró adaptarse sin problemas, pese a su timidez.

A Celinda Tapia el nuevo sistema le genera confianza. Hace tres años fue a inscribir a su hija menor a tercero básico en el colegio de su preferencia. "Llegué a las dos de la tarde de un día y me quedé hasta las ocho de la mañana del día siguiente. Habían 30 cupos, cuando llegué a la puerta y me dieron el número vi que quedé en el puesto 31. Después se abrió una vacante y mi hija pudo entrar". Esta magallánica, madre de cuatro

hijos, cuenta que las filas de padres esperando a la intemperie un cupo eran una imagen usual en Punta Arenas hasta antes de que comenzara a funcionar el Sistema de Admisión en la región el año pasado. "Creo que con este sistema es todo más tranquilo y los padres tenemos confianza en que nuestros hijos tienen las mismas oportunidades".

En su primer año de implementación, el Sistema de Admisión tuvo 3.580 postulantes, el 86,8% de ellos fueron admitidos en alguno de los establecimientos que eligieron y el 64,7% quedó en su primera preferencia. Cifras mejores que las que presentan otros Sistemas de Admisión similares, como el caso de Nueva York (donde el 77% quedó en algún establecimiento de su lista de preferencias).



¿EN QUÉ REGIONES SE POSTULA?

En Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins, Los Lagos y Magallanes.

¿PARA QUÉ CURSOS?

En Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins y Los Lagos es para prekínder, kínder, 1° básico, 7° básico y 1° medio. En Magallanes es para todos los niveles.

¿QUIÉNES DEBEN POSTULAR?

Los estudiantes de estos niveles que:

- Por primera vez postulen a un establecimiento educacional municipal o particular subvencionado.
- Deseen cambiarse de establecimiento.
- Deseen reingresar al sistema educativo.

OJO, NO TIENEN QUE POSTULAR:

- Los estudiantes que actualmente se encuentren matriculados/as y no deseen cambiarse.
- Los estudiantes que quieran cambiarse a un establecimiento particular pagado.
- Los estudiantes que quieran ingresar a una escuela de educación especial.
- Los estudiantes que deseen ingresar a un establecimiento que imparte educación de adultos.

RECOMENDACIONES PARA POSTULAR

1. Postula a la mayor cantidad de colegios posible, así te aseguras de que tu hijo o hija sea admitido en alguno de tu preferencia, si es que los otros a los que estás postulando no cuentan con vacantes suficientes.
2. Postula a los colegios en el verdadero orden de preferencias, porque en el caso de no quedar en tu primera opción, el sistema automáticamente intentará asignarte tu segunda alternativa, luego la tercera, y así sucesivamente hasta encontrar un cupo.
3. Tómate tu tiempo para visitar los establecimientos que te interesan y conocer sus Proyectos Educativos. Conversa con sus directivos, docentes y asistentes.

Más información en www.sistemadeadmisionescolar.cl

Mitos vs Realidad sobre Admisión

SÓLO SE PUEDE POSTULAR A UN NÚMERO LIMITADO DE COLEGIOS.

FALSO

Un apoderado puede postular a todos los colegios que le interesen, no existe un tope máximo establecido.

CUANDO SE POSTULA A POCOS COLEGIOS AUMENTAN LAS POSIBILIDADES DE SER ADMITIDO EN ALGUNO DE ELLOS.

FALSO

El número de colegios al que se postula no influye en las probabilidades de ser admitido en uno de ellos.

MIENTRAS ANTES SE POSTULA MAYORES SON LAS POSIBILIDADES DE SER ADMITIDO EN UN COLEGIO.

FALSO

Todas las postulaciones realizadas durante la etapa de postulación (25 de septiembre al 13 de octubre) tienen las mismas oportunidades, independiente del día en que se realicen.

LOS ESTUDIANTES QUE VIVAN MÁS CERCA DE UN COLEGIO TENDRÁN MÁS POSIBILIDADES DE OBTENER UN CUPO.

FALSO

Vivir cerca de un colegio no se considera como criterio de prioridad, una familia puede postular a un colegio en cualquier comuna del país y tener las mismas oportunidades que otras familias.

CALENDARIO PROCESO 2017

25 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE OCTUBRE:

postulaciones a través de sistemadeadmisionescolar.cl

20 DE NOVIEMBRE:

Resultados primer periodo postulaciones.

24 DE NOVIEMBRE:

Plazo para aceptar o rechazar resultados.

18 AL 22 DE DICIEMBRE:

Periodo de matrícula en los establecimientos.

NUEVOS APRENDIZAJES PARA LOS JÓVENES DE 3° Y 4° MEDIO

Más de 92 mil estudiantes a lo largo de Chile participaron de un inédito proceso para reflexionar acerca de qué es lo que deben aprender en enseñanza media. El Ministerio de Educación recogió sus opiniones y presentó al Consejo Nacional de Educación una propuesta de bases curriculares.

El Centro Educacional José Miguel Carrera de Recoleta es uno de los 757 establecimientos de Chile que participó en la consulta pública sobre las nuevas bases curriculares para 3° y 4° medio. El Ministerio de Educación abrió por primera vez esta discusión a toda la comunidad educativa, para conocer su opinión. Esto incluyó a estudiantes, profesores, apoderados, académicos y la sociedad en general.

Esta consulta, bautizada como Bases del Futuro, se desarrolló durante el mes de marzo y abril pasado de manera virtual, en una plataforma de consulta digital, y en jornadas de reflexión el día 15 de marzo en establecimientos de enseñanza media.

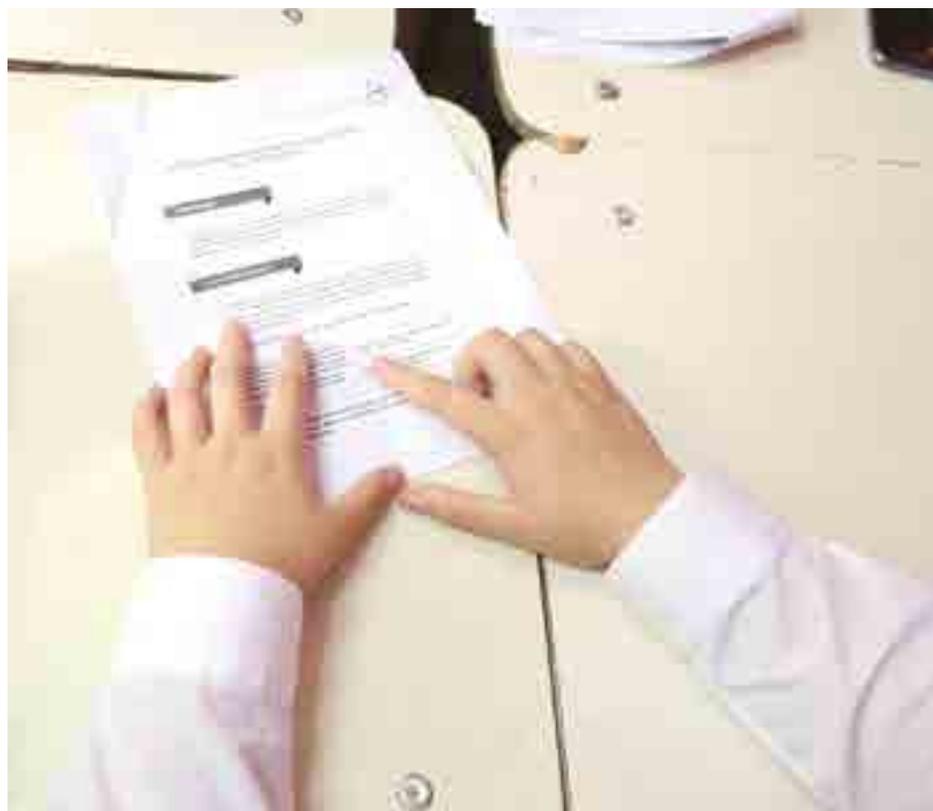
En estas jornadas participaron a nivel nacional 92.708 estudiantes. Raúl de la Rivera, estudiante de primero medio del José Miguel Carrera, fue parte de este proceso junto a sus compañeros de curso y sus profesores. "Me gusta el inglés, las matemáticas y la historia, y poder reunir todo esto en un solo programa escolar para aprender más es lo ideal", opina.

Pamela Lizama, profesora de Química del establecimiento, también tiene su punto de vista. Ella defiende que "los requerimientos de la sociedad hacen que los estudiantes cambien y que necesiten otro tipo de aprendizajes y otro tipo de contenidos. Por lo tanto, es muy importante una actualización y que se tome en cuenta lo que los estudiantes sienten como necesidad".

"En vez de arte que haya un curso que te enseñe a la expresión", "que nos incluyan en esta decisión nos hace sentir que somos importantes" o "si las personas trabajan en conjunto hay más opiniones y llegando a un acuerdo se puede hacer algo mejor", son algunas de las opiniones que se escucharon tras la jornada de reflexión que hubo en el colegio.

Tras la consulta pública, el Ministerio de Educación presentó una propuesta al Consejo Nacional de Educación, institución autónoma que tiene como misión aprobar el currículum nacional. Una vez aprobado, comenzará a regir el año 2019 para 3° medio y en 2020 en 4° medio.

Dentro de las novedades de la propuesta se incorpora la creación de la asignatura de Educación Ciudadana, como también temáticas relacionadas con el cambio climático, conciencia sobre el valor de la democracia y de la importancia de cuidar el medio ambiente.



¿QUÉ SON LAS BASES CURRICULARES?

Son la base de los aprendizajes que se espera que los niños, niñas y jóvenes desarrollen durante su etapa educativa. "La sociedad va cambiando y cada cierto tiempo hay que actualizar esta definición para responder a los nuevos desafíos del país", señala Alejandra Arratia, Coordinadora Nacional de la Unidad de Currículum y Evaluación del Mineduc.

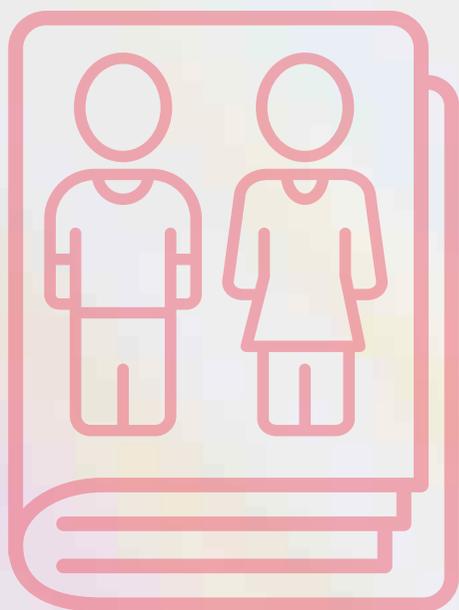
LA PARTICIPACIÓN EN CIFRAS

92.708 ESTUDIANTES Y 9.479 DOCENTES
PARTICIPARON DE JORNADAS DE REFLEXIÓN

6.338 PERSONAS
OPINARON EN LA CONSULTA DIGITAL ABIERTA

HUBO MÁS DE 1.000
EXPERTOS CONVOCADOS





SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

EN LAS SALAS DE CLASES

Estas son algunas de las iniciativas que impulsa el Gobierno para que niños, niñas y estudiantes accedan a una formación de calidad, que les permita desarrollarse de forma integral y con prácticas inclusivas en las aulas.

- ✓ **Curso *Hablemos de sexualidad: promoviendo la diversidad e inclusión en el aula***, que imparte el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Mineduc. Capacitación dirigida a docentes, directivos y asistentes de la educación, con el fin de entregarles información y orientación pedagógica para una educación sexual integral, destinada al trabajo con estudiantes y apoderados (cpeip.cl).
- ✓ **Programa Aulas del Bienestar del MINEDUC en colaboración con Minsal y Ministerio de la Mujer y Equidad de Género** que entrega oportunidades para que las comunidades educativas identifiquen y resuelvan de manera pertinente la educación en sexualidad, afectividad y género. A través de este programa se entregan herramientas educativas y vínculos con diversas instituciones públicas y sociales.
- ✓ **Campaña Eduquemos con Igualdad**: Desarrollada junto con ComunidadMujer, busca visibilizar las brechas de género entre niños y niñas en los espacios educativos. Incluye Guías Pedagógicas que se pueden descargar desde mineduc.cl
- ✓ **Protocolos contra el acoso sexual en educación superior** con el fin de poner a disposición de universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica, orientaciones para que puedan emprender medidas que permitan construir espacios seguros y libres de violencia de género para estudiantes, trabajadoras y trabajadores.
- ✓ **Orientaciones para el diseño e implementación de programas de sexualidad, afectividad y género** en los colegios. Además de cartillas y protocolos de prevención y erradicación de la violencia de género e identidad de género.
- ✓ **Sugerencias curriculares para incluir los contenidos de sexualidad, afectividad y género** en diversos programas de estudio.
- ✓ **Se enviará a las comunidades educativas** un documento que sistematiza todas las oportunidades que ofrece el currículum para incluir contenidos de sexualidad, afectividad y género en diversos programas de estudio. Esta iniciativa es impulsada en colaboración con Minsal y Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.



Camino a la EDUCACIÓN SUPERIOR



1. ¿QUÉ ESTUDIAR?

INFÓRMATE SOBRE QUÉ TE GUSTARÍA ESTUDIAR, SEGÚN TUS INTERESES Y HABILIDADES. TE RECOMENDAMOS REVISAR WWW.MIFUTURO.CL



2. BUSCA UNA INSTITUCIÓN

ASEGÚRATE DE QUE SEA DE CALIDAD **REVISANDO SU ACREDITACIÓN**. PUEDES ELEGIR ENTRE UNIVERSIDADES, **INSTITUTOS PROFESIONALES Y CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA**.



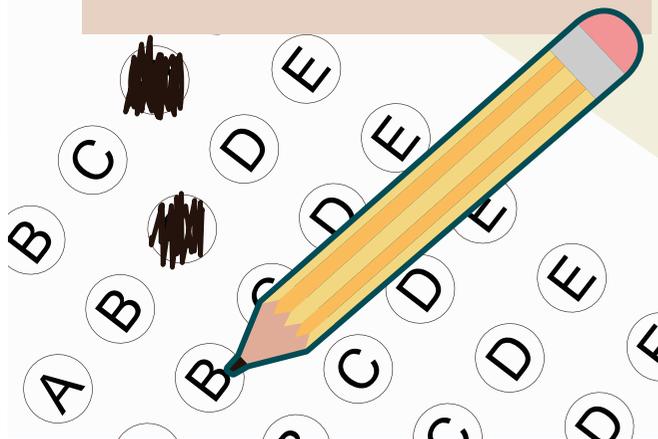
3. POSTULA A BENEFICIOS ESTUDIANTILES

COMPLETA EL FORMULARIO FUAS EN WWW.BENEFICIOSESTUDIANTILES.CL Y ACCEDER A **GRATUIDAD, BECAS Y CRÉDITOS** ¡HASTA EL 19 DE NOVIEMBRE!



4. RINDE LA PSU

ESTE PROCESO **PARTIRÁ LOS DÍAS 27 Y 28 DE NOVIEMBRE** CON LA RENDICIÓN DE LA PSU. **EL 26 DE DICIEMBRE SABRÁS LOS RESULTADOS**.



5. ENTREGA DE RESULTADOS

EN DICIEMBRE MINEDUC INFORMARÁ SI ALUMNOS QUE **COMPLETARON EL FUAS** CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOCIOECONÓMICOS PARA ACCEDER A **BENEFICIOS ESTUDIANTILES**.



6. POSTULACIONES

LAS POSTULACIONES A LAS CARRERAS **SERÁN ENTRE EL 26 Y 30 DE DICIEMBRE**. LOS RESULTADOS SE CONOCERÁN EL **18 DE ENERO**. AL DÍA SIGUIENTE SE INICIARÁ LA ETAPA DE MATRÍCULA **HASTA EL 26 DE ENERO**.

